

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.136.

PEÑALARA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.139.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, paratge La Garriga, sin número, el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 30 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 11 de mayo de 2001.—Uno de los Administradores solidarios.—24.099.

PILOÑA ACQUAMUNDO, S. A.

Convocatoria de la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Ques, sin número, concejo de Piloña (Asturias), el día 22 de junio de 2001, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a las once horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y aprobar, si procede, los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la propuesta de Convenio con los acreedores de la quiebra.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a votación de la Junta.

Piloña, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único, Manuel Misa Figueroa.—22.461.

PIRÁMIDES DE GÜMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

Por la presente se convoca a los socios a Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio social, el 26 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en los términos que proceda de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y elección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los socios de su derecho a examinar y, en su caso, obtener copia gratuita de los documentos a que se refieren los artículos 212.2 y 114.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2001.—El Presidente accidental del Consejo de Admón., Rafael Marín Correa.—24.030.

PLASTIKENVASE, S. A. (Sociedad escindida)

PLASTIKENVASE, S. L. INCO PATRIMONIAL, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de «Plastikenvase, S. A.», celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la Escisión Total de la Sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Plastikenvase, S. L.» e «Inco Patrimonial, S. L.», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal,

de todos los activos y pasivos de la Sociedad Escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de fecha 15 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 6 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sant Joan Despi, 24 de abril de 2001.—EL Administrador Único de «Plastikenvase, S. A.».—23.562.
1.ª 21-5-2001

POLIGLÁS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, a las diez horas, del próximo día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria y en los mismos lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Barberá del Vallés, 14 de mayo de 2001.—Secretaría del Consejo de Administración.—24.036.

PREFABRICADOS TOLEDO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CERÁMICA VIRGEN DEL PINO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas ordinarias y universales de las sociedades relacionadas, celebradas el día 7 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000, mediante la absorción por «Prefabricados Toledo, Sociedad Limitada», de «Cerámica Virgen del Pino, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el día 4 de mayo de 2001.

La fusión acordada tiene carácter de impropia, circunstancia por la que no se ha establecido ecuación de canje ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, si bien, existe informe de Administradores.

La fusión surtirá plenos efectos económicos y contables a partir del 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado

y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que les corresponde en el plazo de un mes y en los términos establecidos por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—23.254. 1.^a 21-5-2001

PREMIDONT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Camino Can Bros, 5 (Martorell), el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del pacto de sindicación de acciones establecido en el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas si fueren preceptivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Martorell (Barcelona), 8 de mayo de 2001.—El Administrador.—23.563.

PRICE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a

la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.594.

PRODUCCIONES MONTJOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMUNICACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las citadas compañías, celebradas el 11 de mayo de 2001, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada», así como la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la primera.

La fusión se aprobó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con referencia a los últimos Balances de las compañías cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Se significa a todos los socios de las compañías que se fusionan y a los acreedores de las mismas, en su caso, de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. Los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se informa del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada».—23.257. 1.^a 21-5-2001

PRODUCTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(PROMED)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, carretera Madrid-Valencia, kilómetro 83,700, de Tarancón, y en su caso, el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Administrador único, referidos al año 2000.

Segundo.—Reelección o, en su caso, designación de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se les recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarancón, 9 de mayo de 2001.—El Administrador.—22.235.

PROFIT INVERSIONES, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Francesc Carbonell, 35, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el RD 91/2001 de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe